



**ACTA DE LA REUNIÓN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE LA COMISIÓN
DE SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A
CONTRATOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN O PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

Resolución de 20 de septiembre de 2011 – Ref.: 06/2011

CATEGORÍA: PERSONAL TECNICO

Siendo las 10,00 horas del día 9 de noviembre de 2011, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de personal investigador con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, en la Sala de Reuniones del CENTI, despacho 105, del Edificio Tecnológico (C/Benito Pérez Galdós, s/n, Cádiz), para resolver la contratación de personal investigador, cuya convocatoria se realiza por resolución de 20 de septiembre de 2011, del Rector de la Universidad.

Los asistentes a la reunión son:

- Presidente: Manuel Bethencourt Núñez, Vicerrector de Investigación y Transferencia.
- D. Carlos Moreno Aguilar, vocal a propuesta del Vicerrector de Investigación.
- D. Fidel Echevarría Navas, profesor responsable del proyecto de investigación.
- D^a Dolores Galindo Riaño, profesora responsable del proyecto de investigación.
- D. Juan José Asencio Rodríguez, profesor responsable del proyecto de investigación.
- D^a Carmen Castro González, profesora que asiste por delegación de D^a Mónica García Alloza, Investigadora responsable del Proyecto.
- D. Manuel Rosety y Plaza, profesor responsable del proyecto de investigación.
- D. Antonio Juan Gámez López, vocal a propuesta del Comité de Empresa
- D^a M^a Rosa Escolar Peña, funcionaria del Área de Personal, Secretaria con voz y sin voto.

Primero: Se revisa la puntuación otorgada a D^a Sara Pérez García, a la vista de la reclamación presentada por la interesada sobre el resultado publicado en el acta de esta Comisión en su sesión del pasado 26 de julio de 2011, a la plaza de Técnico Especialista de Laboratorio de Referencia 6/2011/3, convocada por resolución de fecha 16 de junio de 2011 (BOJA de 6 de julio de 2011), reiterándose la comisión en la puntuación otorgada en dicha Sesión.

La Comisión examina las plazas convocadas por Resolución de 20 de septiembre de 2011. Esta acta recoge los acuerdos relativos a las plazas objeto de concurso.

BLOQUE UNO: Resolución del concurso a la plaza de Titulado Grado Medio de Apoyo D/I (Ref. 6/2011/4)

Primero: D. D. Fidel Echevarría Navas, responsable del proyecto de investigación denominado "Renovación de la Red CYTMAR-CTM2009-07695-E", hace entrega de un

informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Titulado Grado Medio de Apoyo D/I.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Titulado Grado Medio de Apoyo D/I. Se valoran los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación final global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:

1. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos
2. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
 - a. Publicaciones: 4 puntos por publicación
 - b. Comunicaciones: 1 puntos por comunicación.
 - c. Experiencia: 16 puntos por año de experiencia directa con el perfil
 - d. Experiencia laboral en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
 - e. Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, con máximo de 10 puntos.
3. Otros méritos valorables:
 - a. 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
 - b. Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Titulado Grado Medio de Apoyo D/I a **D. ALEJANDRO CABALLERO RAMIS**

La puntuación total obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación

Orden por puntuación	Candidatos	Puntuación	
1	CABALLERO RAMIS, ALEJANDRO	8,8	PROPUESTO
2	RIVAS CALVETE, SILVIA	8,07	BOLSA SI
3	CORNEJO CRESPO, CARLOS MARIA	6,5	BOLSA SI
4	PALAZON BRITO, ADRIANA DEL VALLE	4,95	BOLSA SI
5	AMAYA REDONDO, JOSE MIGUEL	4,18	BOLSA NO
6	LOPEZ ALONSO, MARIA MACARENA	3,96	BOLSA NO
7	ALBA GUTIERREZ, SUSANA	3,95	BOLSA NO
8	GOMEZ RAMIREZ, FRANCISCO	3,66	BOLSA NO
9	MONTES CASADO, JOSE MANUEL	3,48	BOLSA NO
10	RIVERO CABALERO, MARIA	2,66	BOLSA NO
11	REYES LUCAS, VICTOR	2,65	BOLSA NO
12	DELGADO PEREZ, PEDRO	2,57	BOLSA NO
13	GIRON OCAÑA, ANTONIO JESUS	2,35	BOLSA NO
14	RICO MOTELLÓN, JUAN FRANCISCO	2	BOLSA NO

15	LAGOA FERNANDEZ, LEILA	1,23	BOLSA NO
16	MORENO SANCHEZ, ANTONIO	0,96	BOLSA NO
17	CAÑETO OLIVENZA, MARIA ELENA	0,57	BOLSA NO
18	ARAGON SANCHEZ, JOSE MANUEL	0,5	BOLSA NO

BLOQUE SEGUNDO: Resolución del concurso a la plaza de Técnico Especialista de Laboratorio Ref. 6/2011/5)

Primero: D. D^a. Dolores Galindo Riaño, responsable del proyecto de investigación denominado "Bioindicadores de contaminación metálica en sistemas acuáticos: Criterios de calidad ambiental asociados a alteraciones histopatológicas y Bioquímicas en peces (CTM2010-17474)", hace entrega de un informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Técnico Especialista de Laboratorio.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Técnico Especialista de Laboratorio. Se valoran los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación final global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:

1. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos
2. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
 - c. Publicaciones: 4 puntos por publicación
 - d. Comunicaciones: 1 puntos por comunicación.
 - e. Experiencia: 16 puntos por año de experiencia directa con el perfil.
 - f. Experiencia laboral en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
 - g. Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, con máximo de 10 puntos.
3. Otros méritos valorables:
 - h. 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
 - i. Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Técnico Especialista de Laboratorio a **D. JOSE LUIS PALAZÓN FERNÁNDEZ**

La puntuación total obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación

Orden por puntuación	Candidatos	Puntuación	
1	PALAZON FERNANDEZ, JOSE LUIS	9,5	PROPUESTO
2	AMAYA REDONDO, JOSE MIGUEL	2,84	BOLSA NO
3	LOPEZ ALONSO, MARIA MACARENA	2,482	BOLSA NO



4	PEREZ GARCIA, SARA	2,476	BOLSA NO
5	MONTES CASADO, JOSE MANUEL	2,186	BOLSA NO
6	MARTIN PASTOR, ELENA	2,036	BOLSA NO
7	DELGADO PEREZ, PEDRO	2,004	BOLSA NO
8	RIVERO CABALLERO, MARIA	2	BOLSA NO
9	RODRIGUEZ ROMERO, ALVARO JESUS	0,342	BOLSA NO
10	HURTADO HIDALGO, JOAQUINA	0,203	BOLSA NO
11	DOMINGUEZ TELLEZ, LAURA ISABEL	0,2	BOLSA NO
12	IGLESIAS GONZÁLEZ, JOSÉ RAMÓN	0	BOLSA NO
13	PUERTO SALAZAR, SILVIA DOLORES	0	BOLSA NO

BLOQUE TERCERO: Resolución del concurso a la plaza de Titulado de Grado Medio (Ref.6/2011/6)

Primero: D. Juan José Asencio Rodríguez, responsable del proyecto de investigación denominado "Desarrollo del Proceso Robotizado para la soldadura de unidades abiertas", hace entrega de un informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Titulado de Grado Medio.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Titulado de Grado Medio. Se valoran los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación final global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:

1. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos
2. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
 - j. Publicaciones: 4 puntos por publicación
 - k. Comunicaciones: 1 puntos por comunicación.
 - l. Experiencia: 16 puntos por año de experiencia directa con el perfil.
 - m. Experiencia laboral en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
 - n. Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, con máximo de 10 puntos.
3. Otros méritos valorables:
 - o. 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
 - p. Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Titulado de Grado Medio a **D. NOELIA LOPEZ PUENTENUEVA**.

La puntuación total obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación

Orden por puntuación	Candidatos	Puntuación	
1	LÓPEZ PUENTENUEVA, NOELIA	9,083	PROPUESTA
2	SÁNCHEZ CARRERA, FIDEL FRANCISCO	3,6	BOLSA NO
3	LAGOA PÉREZ, LEILA	1,2	BOLSA NO

BLOQUE CUARTO: Resolución del concurso a la plaza de Técnico Especialista de Laboratorio (Ref. 6/2011/7)

Primero: D^a Carmen Castro González, profesora que asiste por delegación de D^a Mónica García Alloza, Investigadora responsable del Proyecto de investigación denominado "Ampliación del sistema colinérgico en el depósito de beta-amiloide en la enfermedad de Alzheimer. Fondo de Investigación Sanitaria FIS PS09/00969", hace entrega de un informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Técnico Especialista de Laboratorio.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Técnico Especialista de Laboratorio. Se valoran los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación final global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:

4. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos
5. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
 - q. Publicaciones: 4 puntos por publicación
 - r. Comunicaciones: 1 puntos por comunicación.
 - s. Experiencia: 16 puntos por año de experiencia directa con el perfil.
 - t. Experiencia laboral en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
 - u. Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, con máximo de 10 puntos.
6. Otros méritos valorables:
 - v. 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
 - w. Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Técnico Especialista de Laboratorio a D. JUAN JOSE RAMOS RODRÍGUEZ.

La puntuación total obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación

Orden por puntuación	Candidatos	Puntuación	
1	RAMOS RODRIGUEZ, JUAN JOSÉ	5,17	PROPUESTO
2	LOPEZ ALONSO, M ^a MACARENA	3,4	BOLSA NO



3	LORET VIEIRA, MARTA ISABEL	2,158	BOLSA NO
4	IGLESIAS GONZÁLEZ, JOSÉ RAMÓN	0,2	BOLSA NO
5	MARTÍN PASTOR, ELENA	2,066	BOLSA NO
6	PUERTO SALAZAR, SILVIA DOLORES	1	BOLSA NO
7	RODRÍGUEZ ROMERO, ÁLVARO	0	BOLSA NO

BLOQUE QUINTO: Resolución del concurso a la plaza de Técnico Especialista (Ref. 6/2011/8)

Primero: D. D. Manuel Rosety Plaza, profesor responsable del Proyecto de investigación denominado "Curso de Especialista en Medicina del Deporte curso 2011-1012", hace entrega de un informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Técnico Especialista.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Técnico Especialista. Se valoran los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación final global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:

7. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos
8. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
 - x. Publicaciones: 4 puntos por publicación
 - y. Comunicaciones: 1 puntos por comunicación.
 - z. Experiencia: 16 puntos por año de experiencia directa con el perfil.
 - aa. Experiencia laboral en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
 - bb. Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, con máximo de 10 puntos.
9. Otros méritos valorables:
 - cc. 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
 - dd. Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Técnico Especialista a **D^a. M^a DEL CARMEN LEÓN MEDINA**

La puntuación total obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación

Orden por puntuación	Candidatos	Puntuación	
1	M ^a DEL CARMEN LEÓN MEDINA	9,5	PROPUESTA
2	CHAVES RENDÓN, M ^a TERESA	4,6	BOLSA NO
3	BLANES GUERRERO, JUAN MIGUEL	2	BOLSA NO

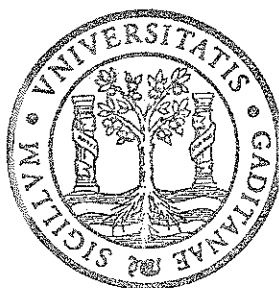
4	DELGADO PÉREZ, ANDRÉS	2	BOLSA NO
5	IGLESIAS GONZÁLEZ, JOSÉ RAMÓN	2	BOLSA NO

Contra la presente propuesta se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su publicación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11,30 horas del día 9 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE

Fdo.: Manuel Bethencourt Núñez



LA SECRETARIA

Fdo. M^a Rosa Escobar Peña